

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210900007900

29-09-2021

Rif: J-000694788

CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: septiembre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL RADISA ALIMENTOS C.A

R.I.F. / N.I.T. J298563893

DIRECCIÓN CALLE GUAICAIPURO LOCAL NRO 01 ZONA
CENTRO DE LOS TEQUES

TELÉFONOS 02123220817

Hemos retenido la cantidad de:

Cinco Millones Ciento Veintisiete Mil Noventa y Tres con 20/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
13/09/2021	000947	00-001361			RETENCION IVA 75%	186,503,492.8	136,941,591	42,725,776.68	6,836,124.2	6,836,124.27	75.00	0.00	5,127,093.20
TOTALES:								42725776.68	6836124.27	6836124.27			

AGENTE/RETENCION TOTAL 5,127,093.20

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: